XXIX Triatló Oliva 2017

“la Degana”

COPA NO DRAFTING F.T.C.V.

Circuit Cabdells 2017

17-09-17, 8:10hrs, Oliva playa

DISTANCIAS OLIMPICA NO DRAFTING

1.5 Km natación + 40 Km ciclismo + 10 carrera a pie

CAT A OLIMPICO CIRCUIT CABDELLS 2017 COPA NO DRAFTING F.T.C.V

REGLAMENTO PRUEBA

1. El número máximo de participantes estará limitado a **600, forma parte del Circuito Cabdells 2017 no drafting. La organización dispone de reservas de inscripciones por promociones locales e invitaciones en un número de 50 plazas.**

2. **La prueba se presenta como Proyecto a declarar de promoción e interés turístico en la Comunidad Valenciana, Declaración de Interés Viu la Festa "Oliva és Triatló" . La prueba podrá contar con actos promocionales en vistas a la celebración del 30 aniversario en 2018.**

3. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de **la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana.** La prueba se acoge al reglamento de la Federación Española de Triatlón (FETRI) en todo lo no previsto en el presente reglamento. La prueba forma parte del Circuito no drafting de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana.

4. La prueba es promocionada por **el Excm Ayuntamiento de Oliva, con la colaboración del Excm Ayuntamiento de Pego, El Club Triatló Oliva y la "Escola Municipal Triatló Oliva"** mediante convenio con la **Federació Unió d'Activitats Integrades Activa't +** se realiza conjuntamente la gestión técnica y organizativa asignando personal laboral, una Coordinación Técnica y cuadro técnico. El proyecto "Oliva és Triatló" 2017 se encuentra dentro de un programa ocupacional de generación de empleo. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la suspensión de la prueba por motivos ajenos a esta, en su caso se informaría, con la suficiente antelación.

5. El **Club Triatló Oliva** trabaja este Proyecto como Acontecimiento Deportivo Extraordinario al cúal denomina " Viu la Festa Oliva és Triatló 2017" conforme a la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalidad Valenciana, "Esport i Activitat Física" según contempla el Titulo II Capitulo 1 arts 7 y 8 ,donde se especifica la colaboración de la administración local con las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana y los Clubes Deportivos en la promoción de sus respectivas competiciones y actividades, aún más necesaria al ser acontecimientos deportivos con un marcado interés turístico. El Proyecto Viu la Festa Oliva és Triatló opta a la Declaración de interés turístico de la Comunidad Valenciana por historia, espectáculos, defensa patrimonial -cultural, y del entorno medioambiental como la preservación del Ecosistema Dunar.

6. No està permitido ir a rueda, es prueba no drafting y pertenece al circuito conformado por las dos pruebas organizadas en Oliva denominado **Cabdells 2017**. El V 113MD Oliva y la XXIX Triatló Oliva Decana de la CV. Ambas pruebas en la Copa no drafting de la FTCV.

7. Los/as participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici. En el segmento de natación se podrá utilizar neopreno si así lo requiere las condiciones meteorológicas: Prohibido por encima de 24,6º y obligatorio por debajo de 15,9º

8. En la entrada al área de transición se tendrá que presentar el DNI o licencia federativa con foto. No se admitirán acreditaciones.

9. Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el reglamento de la federación española de Triatlón, cumplimiento de Códigos Éticos y conocer el circuito.

10. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuáles se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición y en reunión Técnica.

11. Habrá tiempo de corte en el segmento ciclista, todo participante que no consiga llegar a la segunda transición (primer segmento + transición1 + segundo segmento), en **2:40h** no se le permitirá seguir en la prueba. La organización podrá disponer de puntos de corte en circuito en Riu Alfadali o en la llegada a Pego. En natación el tiempo de corte será entre 45' y **50' por decisión del Delegado Técnico y Organización. La organización en el tramo a de carrera establece un tope de 1h 10'. Con lo que la carrera quedaría cerrada sobre las 12h:15' contando que el/a triatleta entren sobre tiempos de corte ajustados.**

12. No está permitido el uso de auriculares durante ningún tramo de la prueba.

13. La ayuda externa de cualquier tipo está prohibida. No está permitido ayuda en averías, entregar recambios ni herramientas, dar avituallamiento que no sean los de la organización y por personal de la organización, etc. No está permitido seguir a ningún participante con ningún vehículo, bicicleta, patines o a pie en ninguno de los tramos, ni dar referencia de otros participantes, todas estas acciones acarrearán la descalificación inmediata.

14. Los deportistas /participantes en el **XXIX TRIATLO OLIVA LA DEGANA** son conscientes que la participación en el mismo es una actividad físicamente exigente, que requerirá una mínima preparación previa. Mediante ejecución de la inscripción el participante asume la lectura del presente documento de condiciones para su participación declarando y admitiendo conocer que:
    a) Que se ha preocupado de revisar y/o reconocer los trazados de cada uno de los segmentos, acordes a la carrera a la que me he inscrito, con el objeto de familiarizarme con cada uno de ellos, todo ello físicamente y/o a través de lo publicado en la web oficial de la prueba.
    b) Que tiene la capacidad física necesaria para competir en el **XXIX TRIATLO OLIVA LA DEGANA**

15. Los participantes aceptan expresamente cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento, normativa que se puede ver en la página web oficial www.olivaestriatlo.com

16. Al realizar la inscripción los/as triatletas participantes en la prueba exoneran a la organización de cualquier responsabilidad por robo/pérdida del material que van a utilizar o necesitar para el desarrollo de su participación. Igualmente están sujetos al Código Etico del Circuito Cabdells 2017 que incluye las dos pruebas del Proyecto Viu la Festa "Oliva és Triatló" que se publicará en la web del Circuito.

El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, tiempos de corte, señalización, zonas de doble sentido circulación, etc.).

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba. Cualquier cambio por informes de **Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias** derivados de los Subsectores de Tráfico, u otras instancias al respecto de fechas y/o circuitos planteados podrá modificarse informando puntualmente a los/as participantes, todo ello en pro de la seguridad y de establecer las mejores condiciones del tramo ciclista, cerrado al tráfico y optimizando el recorrido (Propuesta CV 715). El Coordinador Técnico de la prueba convocará las reuniones necesarias para consensuar, realizar aportaciones y mejoras sobre el circuito con Jefe de Destacamento, Policías Locales y otros miembros de los Dispositivos.

CATEGORIAS POR GRUPOS DE EDAD

Categorías por grupos de edad tanto para masculino como femenino.

JUNIORS, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70

LUGAR DE CELEBRACION

1. Salida y meta en calle **Avd del Mediterrani Zona peatonal**
2. Transición en calle **Avd Alfons el Magnànim Passeig Mitja Galta**
3. Avituallamientos en (ciclismo punto de agua ,la carrera a pie y en meta.)
4. La zona de recepción y entrega de premios en **Avd Mediterrani** las duchas en **Polideportivo Municipal y en zona de salida natación ,** parking en **Avd del Mar entrada parkings públicos y calles adyacentes.**

Nota: la entrega de dorsales del sábado será de las 18h a 19:30 con reunión técnica a las 19:30 briefing, ubicación y centro de entrega CASA DE LA FESTA se ampliará la info en www.olivaestriatlo.com

6. Habrá servicio de guardarropía en boxes ubicado en avituallamiento final.

INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y CHIPS

Se realizaran de forma exclusiva a través de www.triatlocv.org, apartado “INSCRIPCIONES ON LINE”,

XXIX Triatló Oliva LA DEGANA 2017 por TPV Virtual

ACCEDE A LA PÁGINA MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:

http://www.triatlocv.org/inscripciones/FTCV/index2.php?RlRDVk5FdmVudG89MTcwMDNGVENW

1. El plazo límite de inscripción será el alcance del límite de inscripciones o en su caso hasta el día **14 de septiembre de 2017**, ese día inclusive, por riguroso orden de inscripción.

   APERTURA INSCRIPCIONES LIBRES 2017

   Nota: Packs dos pruebas 113 AGOTADO 50 PLAZAS

   Precios Inscripción libre **FEDERADOS POR TRAMOS PROGRESIVOS**

   a partir de la reserva realizada en 2016

2. Los deportistas inscritos podrán optar por un **SEGURO DE CANCELACIÓN O ANULACIÓN por una cuantía de 15€** , el cúal dará derecho a anular la inscripción:

   a.-Hasta el 31 de julio se tendrá derecho a la devolución del 75% de inscripción realizada. Y del 1 de agosto, hasta a un mes antes de la fecha de la prueba, es decir, el viernes 18 de AGOSTO de 2017 incluido, se tendrá derecho a la devolución del 50% de inscripción realizada. Dentro de los últimos 30 días no se aceptarán cancelaciones, no se realizará ninguna devolución.
   circunstancia.
   Los cambios de dorsal implican gastos de gestión y de la diferencia entre la inscripción en vigencia y la del cambio según diferencia de fechas por plazo progresivo cualquier cambio se gestionará vía correo clubtriatlonoliva@gmail.com
3. Queda terminantemente prohibida la inscripción el día de la prueba.
4. Fecha límite para la devolución de la inscripción: **18 DE AGOSTO**
5. La lista de inscritos podrá consultarse en :
   www.triatlocv.org y www.olivaestriatlo.com
6. La organización podrá realizar ofertas y dipondrá de reserva de plazas para Clubs y participantes edición 2017, se estudiará cada caso y habrá un tope de reservas, que será de 50 sobre las dos pruebas del proyecto.
7. La recogida del chip se realizará el mismo día de la prueba y el sábado en la Casa de la Festa Oliva ciudad ,se informará puntualmente en web Todo participante que no disponga de chip amarillo en propiedad (o que no lo lleve a la prueba) deberá pagar en la carpa de cronometraje, 2€ en concepto de alquiler. También se puede adquirir a un precio de 18 €. El chip alquilado se devolverá al finalizar la prueba.

TROFEOS PREMIOS

1. Se establecen trofeos para los tres primeros de la absoluta tanto femenina como masculina, a los tres primeros locales y por equipos.

2. Los tres primeros por GRUPOS DE EDAD: JUNIORS, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70 también femenino y masculino.

3. **El XXIX Triatló Oliva 2017 está** dentro del Proyecto Oliva és Triatló, con el objetivo de conseguir la Declaración de Interés Turístico y Deportivo se establece el premio del Circuito Cabdells denominado **"Cap d'ells"** que recae en el/la triatleta capaz de ganar en el mismo año las dos pruebas. El líder de todos/as los triatletas.

4. **Premio Cronoescalada Camí Carrasca 6,95 km de distancia, a cargo de Etixx y Austral.**

5. **En el caso de llegar a los 600 inscritos o encontrar patrocinios , la organización informará de los premios que se puedan establecer, que serían publicados en la web www.olivaestriatlo.com**

HORARIOS y PROGRAMA

Sábado 16-09-2016
18:00H a 19:30H Recogida de Dorsales I CHIPS (+info en www.olivaestriatlo.com centro CASA LA FESTA ubicación OLIVA CIUDAD
19:30H Briefing.

Domingo Dia de la prueba 17-09-16
06:00H a 7:20H: Recogida de dorsales Avd Mediterraneo
06:45H: Apertura de área de transición y control de material.
07:50H: Cierre del área de transición.
08:10H : Primera Salida Elite (Criterios Copa no Drafting FTCV, Ranking, resultados, federados)
08:20H : Segunda Salida resto por criterios (no federados)
08:22H : Salida Femenina

12:00H : Entrega de trofeos progresiva y entrevistas ganadores y Campeones Autonómicos

+ info de la prueba en **www.olivaestriatlo.com**
tfs. de contacto: Coordinación Técnica- Cuadro Tècnico de la prueba **606400758 – 658850033**
Cuenta correo : clubtriatlonoliva@gmail.com

DESCRIPCION CIRCUITOS, BOXES, AVITUALLAMIENTOS

NATACIÓN:

playa Pau Pi, 1 vuelta de 1.500 mts tal como indica la imagen, o dos vueltas de 750mts que se establecerían por estado del mar y por seguridad, se debería de dar dos vueltas y habría que salir fuera del agua, rodear el arco ubicado en la playa y volver a entrar.

Cambio del circuito y número de salidas, en función de las inscripciones, con el consenso del Coordinador de Seguridad de Mar, el Delegado Técnico y el Director Técnico.

BOXES:

paseo marítimo de Mitja Galta en Avda Alfons el Magnànim

CICLISMO:

40km a una vuelta, circuito cerrado al tráfico que transcurre en términos de Oliva provincia de Valencia y término de Pego Provincia de Alicante

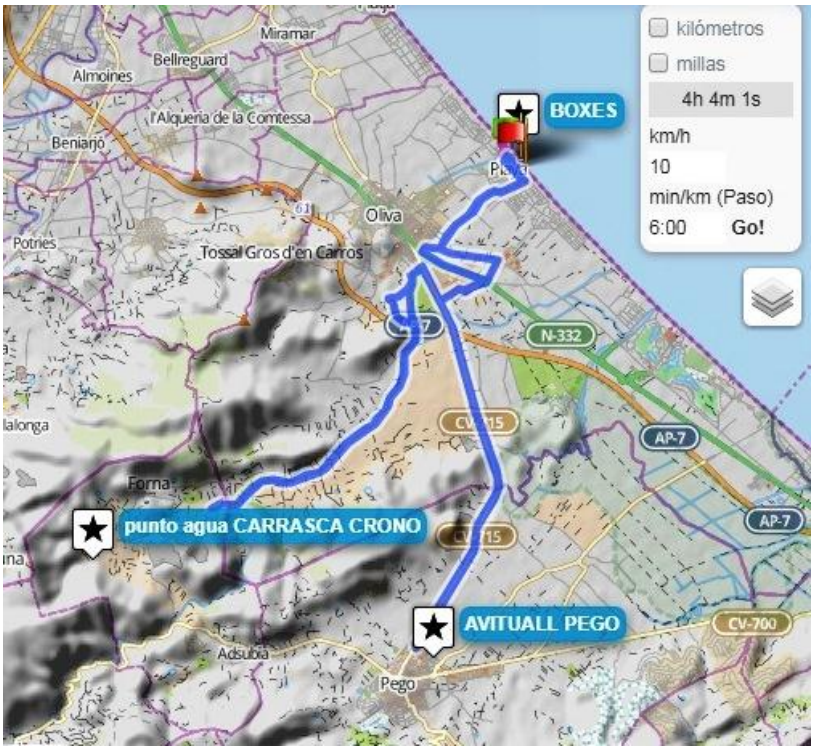

Nota en la subida al Camí Carrasca por motivos de seguridad en el tramo de ida y vuelta, se subirá por camino de servicio a derecha para volver a Camí Carrasca por Cementerio así evitamos el tramo más estrecho, siendo sólo de vuelta. También en este tramo sólo permitimos acceder a motos y participantes, salvo caso de emergencia, permaneciendo en zona anexa Alfadalí la más cercana a ese tramo y también la más directa hacia Pego.

Incluye toma de tiempos, en la subida " la Cronoescalada **Camí Carrasca"**

CARRERA A PIE:

10 km o 8,6km a dos vueltas. En cualquier caso siempre estaría vigente el circuito clásico a dos vueltas de aproximadamente 5km figura 1 o modificación con una reducción de un 1,4km, volviendo por paseo Muntanyars una vez realizado punto de vuelta en Cafeteria Duna, y así no volver por Argelers y paseo Almirall Carrós. Circuito que se realizó en la pasada V edición del 113MD en mayo de 2017.

TRIATLÓ
OLIVA

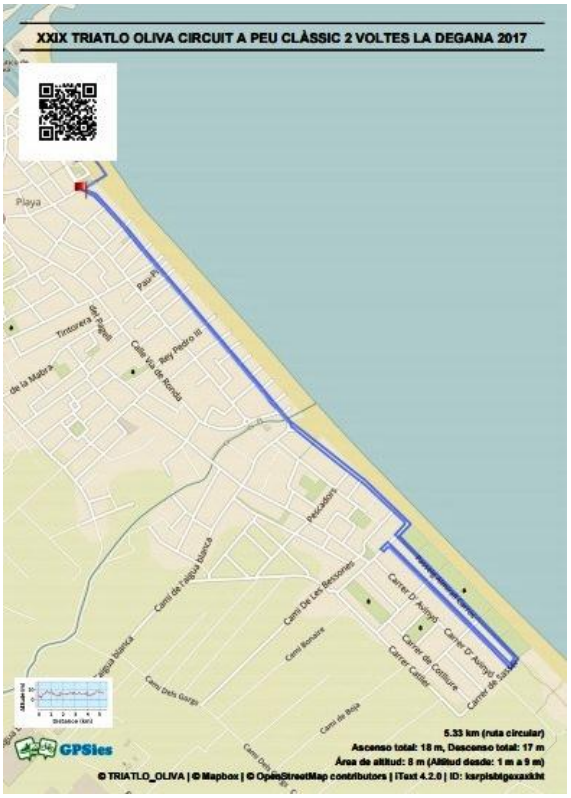

figura 1

META:

Avda Mar Mediterrani llegada

Los circuitos publicados en la web.olivaestriatlo.com podrían verse modificados por inclemencias metereológicas u otras causas justificadas . La prueba pasaría a ser un duatlón en caso de no poder realizarse la natación, que bajo criterio de la Delegación Técnica de la Federación y la organización podría ser **5km run 40km bike y 10km run** en principio.

AVITUALLAMIENTOS

Ciclismo:

Habrá 1 avituallamiento / punto de agua en el circuito ciclista (botellín agua)

–avituallamiento en punto vuelta en entrada Pego después de la primera rotonda, en caso de temperaturas altas también dispondríamos de otro punto de agua en camí Carrasca – Forna (botellín agua)

Carrera a pie planteamiento a 1 vuelta

1- Avituallamiento en zona final boxes km 0.
2- Avituallamiento en punto de vuelta- Cafeteria Duna km 4,5 y 7,5km (en el circuito clásico a 2 vueltas dos veces)

Avituallamiento final Mitja Galta

AVITUALLAMIENTOS contaremos entre otros con etixx / aquaBona / powerade / coca-cola / Domingo Granissats / Trail Fruits

En www.olivaestriatlo.com incluiremos todos los colaboradores.

ZONA NEURALGICA

La Zona Neurálgica incluye: - Boxes-Avituallamiento final zona postmeta, carpa de campaña para la atención médica de Cruz Roja , servicios de Fisioterapia, guardarropía, Cabinas WC y cambiadores, duchas auxiliares natación. ,asistencia mecánica entrada boxes… Los/as participantes dispondrán de Vestuarios y Duchas en Polideportivo Municipal,…) -Zona Aparcamiento Ambulancia en Mitja Galta y medios de emergencia y evacuación -Zona de feria y exposición, entrada a meta, escenario de espectáculos,…

NORMAS BÁSICAS TRIATLETAS – DEPORTISTAS

Los deportistas deberán:

1. Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
2. Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
3. Conocer los recorridos.
4. Obedecer las indicaciones de los oficiales.
5. Respetar las normas de circulación.
6. Tratar al resto de deportistas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
7. Evitar el uso de lenguaje abusivo.
8. Si son conscientes de haber infringido una norma, informar a un oficial, y, si es necesario, retirarse de la competición.
9. Informar a un oficial si se retiran de la competición y entregarle su dorsal.
10. Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
11. No está permitido nadar con el dorsal, ni siquiera debajo del neopreno.
12. El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud esté en peligro.

EXCEPCIONALIDAD

A continuación se enumeran una serie de situaciones excepcionales que pueden ocurrir. Sin embargo, no es una lista exhaustiva y podrían darse otro tipo de circunstancias singulares. En tal caso, el Delegado Técnico será el responsable de proporcionar una solución siguiendo los mismos criterios, Dirección Técnica, autoridades etc…

1. Antes de la competición:
   - Se puede modificar un triatlon y convertirlo en un duatlón, un acuatlón, o incluso una competición de dos segmentos: natación - carrera a pie, ciclismo - carrera a pie o carrera a pie - ciclismo, respetando la distancia original. Están permitidas las salidas a contrarreloj;
   - Si no fuera posible tomar las soluciones arriba mencionadas, el Delegado Técnico podrá optar por otras opciones. En nuestro caso si pasara a Duatlon serian 5km de carrera , los 40km bici y 10km carrera ya que manda el dispositivo de tráfico.
   - El organizador por fuerza mayor podría anular la prueba

2. Modificación de la competición una vez iniciada:

Durante la competición se podrá acortar cualquier segmento pero únicamente uno. El Delegado Técnico y los Oficiales Técnicos tomarán todas las medidas necesarias para garantizar a todos los atletas un evento justo y seguro. Si no fuera así, se parará la competición.

3.Informar que según este reglamento las anulaciones o modificaciones de los recorridos o de alguna de sus partes provocadas por causas ajenas a la organización, no suponen en ningún caso la devolución del importe de la inscripción. Ante causas meteorológicas, institucionales, o de causa mayor que impliquen la modificación de parte o de la totalidad de algún tramo de la prueba, la organización puede plantear una prueba alternativa sobre otra distancia y otros recorridos en función de las circunstancias (duatlón, acuatlón, carrera a pie, etc) , o el evento se pospondrá a otra fecha pero no supondrá el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes. El cambio de fecha o sede por cualesquiera de estas razones, no supondrá tampoco el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes, sólo aquellos que tengan seguro de cancelación podrán anular su inscripción en caso de cambio de fecha o sede conforme se ha indicado, eligiendo reserva o devolución del 80% de la inscripción.

4.- La definitiva suspensión de la prueba en temporada 2017 por causas ajenas a la organización, no supondrá la realización de devoluciones sino reservas de plazas para la edición del año próximo.

NO DRAFTING CIRCUIT CABDELLS/ COPA FTCV 2017

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (“drafting” no permitido):

a) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como “zona de drafting”:
Zona de “drafting” para las competiciones de Grupos de Edad o Abiertas: la zona de “drafting” tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de “drafting” de otro atleta para adelantarle. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos;

Adelantamientos:

- Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.
- Una vez que un deportista ha sido adelantado, este tiene que abandonar la zona de “drafting” en los 5 segundos siguientes a producirse el adelantamiento.
- Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un deportista que viene por detrás no puede adelantar porque el deportista que le precede está mal situado.

Sanciones

La sanción a aplicar a un deportista por ir a rueda o provocar una situación de bloqueo, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta amarilla que conlleva una sanción por tiempo, donde el deportista se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

Distancia sprint o inferior	1 minuto
Distancia estándar	**2 minutos**
Media distancia y superior	5 minutos

b)No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del deportista.
c)Dos sanciones por “drafting” en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrán la descalificación del deportista.
d) Tres sanciones por “drafting” en competiciones de media distancia o superior, supondrán la descalificación del deportista..

RECLAMACIONES Y APELACIONES

a) Se entiende por reclamación la acción ejercitada ante el Juez Árbitro, por una persona o entidad participante, o que se disponga a participar, en una prueba en relación con los siguientes aspectos:

1 Frente a la lista de salida.
2 Frente a los resultados.
3 Frente a los recorridos.
4 Frente a la actitud de otro participante.
5 Frente a eventuales irregularidades existentes en la organización de la competición.
6 Frente al equipamiento.

b) El plazo para la presentación de las reclamaciones será el siguiente:

- Las previstas en el apartado 1 del epígrafe anterior de este artículo: antes de la reunión técnica, de no existir esta, hasta una hora antes de la primera salida de la jornada. Tales reclamaciones deberán ser resueltas con anterioridad al inicio de la prueba.

- Las previstas en el apartado 2 del epígrafe anterior de este artículo: dentro de los dos días hábiles a contar desde el siguiente al de la celebración de la prueba. Tales reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de celebración de la prueba.

- Las previstas en los apartados 3 a 6 , ambos inclusive, del epígrafe anterior de este artículo: hasta quince minutos después del más tardía de cualquiera de los siguientes hechos: publicación provisional de resultados en el tablón de anuncios o entrada en meta del participante implicado. Tales reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo máximo de seis horas desde la presentación del escrito con la reclamación.

c) Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas o remitidas al Juez Árbitro.

Una reclamación no se entenderá presentada hasta que ésta no sea recibida por el Juez Árbitro. Junto con la reclamación se deberá aportar el justificante del abono de la tasa mínima de 20 €, cantidad que será reintegrada al apelante en el caso de estimarse íntegramente su reclamación.

d) Quien/es presente/n una reclamación deberá/n exponer de forma sucinta en el escrito presentado y aportar cuanto sigue:

1 Hechos o situación reclamada.
2 Fundamentos o argumentos esgrimidos.
3 Pruebas aportadas.
4 Medidas cautelares solicitadas.
5 Petición o reclamación expresa formulada.
6 El Juez Árbitro podrá acordar mediante resolución la inadmisión de una reclamación en aquellos casos en los que se hubiesen planteado cuestiones distintas a las expresamente previstas en el epígrafe a) del apartado 2o del presente artículo o cuando se hubiesen presentado fuera del plazo previsto en el epígrafe b) del apartado 2o del presente artículo. La resolución de inadmisión de una reclamación podrá ser recurrida ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de 2 días hábiles desde su notificación a la persona o entidad reclamante.

e) El Juez Árbitro, con carácter previo a emitir su resolución, podrá ordenar la práctica de cuantas diligencias entienda precisas. Dichas diligencias ordenadas por el Juez Árbitro podrán servir tanto para solicitar u obtener información complementaria en relación con el objeto de litigio o controversia, como para conferir trámite de audiencia a cuantas personas o entidades pudiesen resultar directamente afectadas por la reclamación planteada.

Igualmente, el Juez Árbitro se pronunciará de forma expresa sobre las medidas cautelares solicitadas por el reclamante.

f) Las reclamaciones presentadas serán resueltas por el Juez Árbitro mediante resolución escrita motivada. La resolución será notificada a los o las reclamantes y publicada a través de un mecanismo que garantice su conocimiento por el resto de personas o entidades participantes en la prueba deportiva.

g) Las resoluciones a las reclamaciones presentadas deberán ser dictadas en el plazo máximo previsto para cada caso en el epígrafe b) del apartado 2o del presente artículo. El plazo máximo para resolver la reclamación podrá excepcionalmente ser ampliado de forma motivada por el Juez Árbitro. La falta de resolución de la reclamación en el plazo máximo previsto sin que se haya procedido por el Juez Árbitro a su ampliación conllevará la desestimación por silencio, operando el silencio negativo. En caso de desestimación de la reclamación por silencio negativo, la persona o entidad reclamante podrá interponer la apelación correspondiente ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI dentro de los dos siguientes días hábiles a contar desde el vencimiento del plazo para resolver por el Juez Árbitro.

h) Analizada la reclamación planteada y practicadas las diligencias que se hubiesen acordado, se dictará la resolución correspondiente, desestimando o estimando la reclamación, total o parcialmente. Dicha resolución podrá ser apelada por el reclamante ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de dos días hábiles desde su notificación a la persona o entidad reclamante.

i) Las resoluciones de las reclamaciones serán publicadas a través de un mecanismo que garantice su conocimiento por el resto de personas o entidades participantes en la prueba deportiva. Dichas personas o entidades participantes, salvo que se hubiese desestimado íntegramente la reclamación planteada, podrán interponer apelación frente a la resolución dictada ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI en el plazo de dos días hábiles desde su publicación.

APELACIONES

a) Se entiende por apelación la acción ejercitada por una persona o entidad participante frente a las decisiones y resoluciones del Juez Árbitro. La apelación podrá plantearse tanto frente a las sanciones impuestas o aplicadas como frente a las decisiones del Juez Árbitro en el curso de la competición. Las apelaciones podrán presentarse ante el Jurado de Competición hasta quince minutos después del más tardío de cualquiera de los siguientes hechos:

1. Publicación de los resultados provisionales en el tablón oficial.
2. Entrada en meta del deportista implicado.

b) Corresponde al Jurado de Competición la resolución de las apelaciones presentadas frente a las decisiones y resoluciones del Juez Árbitro. Los procedimientos de apelación garantizarán los derechos y garantías previstas en las disposiciones normativas vigentes reguladoras del procedimiento administrativo común.

c) Las apelaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro, junto con una fianza mínima de 20 €, quien revisará en primera instancia su decisión. De ratificarse en la misma entregará la apelación al Jurado de

Competición para que sea éste quien resuelva el caso. En el supuesto en que el Jurado de Competición resuelva a favor del recurrente, le será devuelto el importe de la fianza depositada.

d) En el caso que la apelación llegue al Jurado de Competición, el presidente del Jurado se reunirá con el resto de los integrantes e intentará escuchar a todas las partes implicadas y estudiar las pruebas aportadas. Si quien realiza la apelación no pudiera estar presente, sus argumentos pueden ser dejados por escrito al presentar el escrito de apelación.

e) Practicadas y/o analizadas todas las pruebas y alegaciones presentadas, se dictará por el Jurado de Competición la resolución correspondiente, acordándose en la misma la estimación o desestimación, total o parcial, de la apelación presentada.

NO DRAFTING COPA FTCV PRUEBA CIRCUITO CABDELLS 2017

Para pruebas en la que no está permitido ir a rueda incluiría:

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (drafting no permitido):
(i) No está permitido aprovechar la estela de otro atleta o de un vehículo durante el segmento ciclista. Se considerará que un atleta está infringiendo esa norma cuando se encuentre en algún lugar dentro del rectángulo delimitado por 10 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones abiertas o de grupos de edad y de 12 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones élite, tomando como referencia la rueda delantera de la bicicleta. Esta área se conoce como *"zona de drafting"*. Un atleta puede entrar en la zona de drafting para adelantar al atleta que le precede.
Para efectuar esa maniobra tiene 15 segundos. Si pasado ese tiempo no se ha producido el adelantamiento, el atleta ha infringido la norma de no ir a rueda.

Distancia de la zona de drafting para todos los atletas

(ii) Un atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta, en las siguientes circunstancias:
- a. Si adelanta antes de 15 segundos.
- b. Por razones de seguridad.
- c. En un avituallamiento.
- d. A la entrada o salida del área de transición.
- e. En giros pronunciados.
- f. Otras razones de seguridad determinadas por los oficiales.

(iii) Un atleta que es alcanzado, debe abandonar inmediatamente la zona de drafting del atleta que le está adelantando.
(iv) Los atletas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los atletas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un atleta que viene por detrás no puede adelantar porque el atleta que le precede está mal situado.

A y B mantienen una separación adecuada entre ambos, pero A está bloqueando a B si se mantiene en esa posición

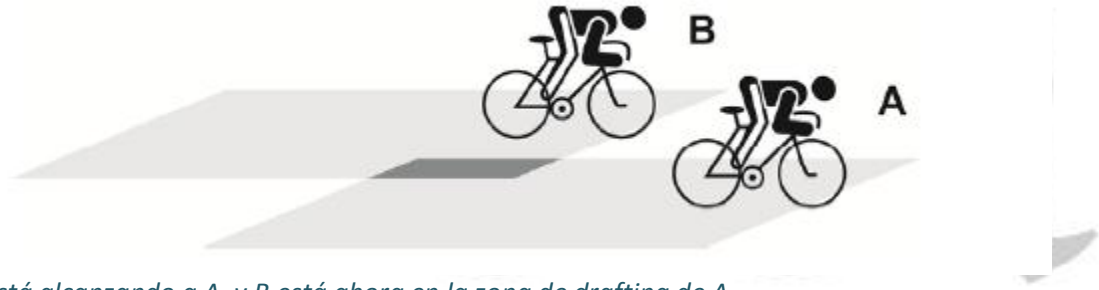

B está alcanzando a A, y B está ahora en la zona de drafting de A

A y B mantienen la adecuada separación. C no está intentando pasar a B, y está en su zona de drafting. A y B no están haciendo drafting

(v) En el caso de vehículos, el rectángulo es de 35 m. de longitud y de 2,5 m a cada lado.

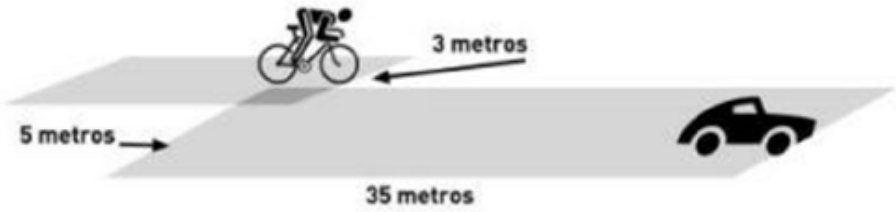

Sanciones por ir a rueda cuando no esté permitido

a) La sanción a aplicar a un atleta por ir a rueda o provocar una situación de bloqueo, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta amarilla que conlleva una sanción por tiempo, donde el atleta se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el atleta se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

Distancia sprint o inferior	**1 minuto**
Distancia estándar	**2 minutos**
Media distancia	**5 minutos**
Larga distancia	**8 minutos**

b) c) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del atleta.
c) d) Dos sanciones por drafting en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrá la
d) descalificación del atleta.
e) e) Tres sanciones por drafting en competiciones de media distancia o superior, supondrá la
f) descalificación del atleta.